



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 11 de marzo de 2026

NÚM. 34

**COMISIÓN DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS
MIGRATORIAS**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a OLGA CHUECA CHUECA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE MARZO DE 2026

ORDEN DEL DÍA

— 11-25/MOC-00125. Debate sobre el cumplimiento de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a dar a conocer las políticas de vivienda pública que se han puesto en marcha.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 9 horas y 34 minutos).

11-25/MOC-00125. Debate sobre el cumplimiento de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a dar a conocer las políticas de vivienda pública que se han puesto en marcha.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Buenos días. Egun on. En la Comisión de hoy vamos a debatir el cumplimiento de la moción en la que se instaba al Gobierno de Navarra a dar a conocer las políticas de vivienda pública que se han puesto en marcha.

Mediante el acuerdo del 2 de octubre de 2025 del Pleno del Parlamento de Navarra, se aprobó la resolución que en la que les digo que el Parlamento de Navarra instaba al Gobierno de Navarra a generar vivienda pública que se ha puesto en marcha en Navarra.

El Departamento de Vivienda del Gobierno de Navarra ha remitido, el 6 de marzo de 2026, un informe acerca del estado de cumplimiento de la moción antedicha, de conformidad con lo establecido en el artículo 222 del Reglamento del Parlamento de Navarra. Yo creo que todos ustedes tienen dicha dicho informe.

En sesión celebrada el 23 de febrero de 2026, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, se dio por enterada de la información sobre el estado de cumplimiento de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a dar a conocer las políticas de vivienda pública que se han puesto en marcha.

Mediante el escrito presentado el 19 de febrero de 2026, el Parlamentario señor Zabaleta, solicita, al amparo del artículo 222 del Reglamento del Parlamento de Navarra, que la Comisión competente —dícese esta— controle el cumplimiento de la moción.

Entonces, iniciamos ahora el debate. Tiene la palabra el señor Zabaleta por un tiempo máximo de diez minutos, y después el resto de los grupos se posicionará. Les recuerdo que durante su intervención cada portavoz deberá manifestar cuál fue el sentido del grupo parlamentario en la votación de la moción y si la información remitida por el Gobierno de Navarra da o no cumplimiento a la moción. Tal y como les he dicho, iniciamos el turno con el señor Zabaleta, con un tiempo máximo de diez minutos.

SR. ZABALETA ARAMENDIA: Eskerrik asko, lehendakari anderea. Egun on guztioi. Bien, hemos solicitado esta sesión, como bien ha dicho, para valorar el cumplimiento de la moción que hoy nos trae esta sesión. Pero también quisiéramos aprovechar para realizar una reflexión más amplia, que excede incluso al propio Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias y apela a todo el Gobierno de Navarra, incluso también, por qué no, al socio presupuestario que es Euskal Herria Bildu.

En cuanto a la valoración de la moción, este tipo de sesiones en los que hay que determinar si se ha dado cumplimiento o no, suelen ser bastante injustas, a veces, porque no da lugar a matices. Es decir, hay que votar sí o no, hay que votar blanco o negro y no hay lugar para diferentes tonos de grises. Y en muchas ocasiones sucede que hay puntos que se han cumplido y puntos que no, que es objetivamente lo que entendemos que ha ocurrido en este caso.

A la hora de votar en nuestro grupo parlamentario, muchas veces hemos decantado la balanza al «sí», entendiendo que, haciendo una valoración general, era lo justo y, en este caso, si valorásemos el esfuerzo que se está realizando por parte de la Dirección General de Vivienda, votaríamos que sí. Si tuviéramos que valorar la política general, el modelo o la planificación que está desarrollando en relación con la materia que se debatía en la moción, votaríamos también que sí; pero, si nos atenemos al resultado de la moción, en este caso votaremos que no.

Efectivamente, se trata de una moción presentada por el Partido Socialista. Una moción que nos parece muy oportuna porque, como ha dicho el primer punto, trataba sobre reforzar la comunicación de las políticas de vivienda. Lo que no se cuenta, no se conoce y lo que no se conoce, no existe. Por eso es importante poner en valor este tipo de iniciativas y entendemos, basándonos en el informe que ha remitido el propio Departamento de Vivienda, que sí se ha dado cumplimiento a ese punto.

Había un segundo punto que animaba a las entidades locales a colaborar activamente con el Departamento de Vivienda. Ahí tenemos los planes específicos que se han dado a conocer hace poco y en los cuales se ve claramente que las entidades locales están colaborando estrechamente con el departamento.

También tenemos la actuación de la propia Federación Navarra de Municipios y Concejos, que ayer mismo su ejecutiva aprobó una propuesta de vivienda por el cual se va a remitir una ordenanza tipo del Impuesto de Viviendas Deshabitadas a todos los municipios de Navarra. También se va a remitir una circular informativa a todos los municipios de Navarra.

Por lo tanto, entendemos que ahí también se está dando esa estrecha colaboración con el Departamento de Vivienda. Evidentemente, también hay que decirlo: en esa ejecutiva se aprobó esa propuesta de vivienda con la nada sorpresiva negativa de UPN, pero, como no tienen mayoría, afortunadamente se aprobó. Por lo tanto, esos dos puntos sí que entendemos que se han dado cumplimiento.

En cuanto a la enmienda que presentó nuestro grupo parlamentario para que se elaborara un calendario público de campañas de inspección en las zonas de mercado residencial tensionado antes del 1 de enero del 2026 y que se hicieran informes anuales de los resultados de estas campañas, evidentemente, no se ha dado cumplimiento.

Por lo tanto, el Gobierno de Navarra era interpelado en dos puntos: en uno de los puntos entendemos que sí que se ha dado cumplimiento, pero en el segundo, en el relativo a la inspección, entendemos que no. Esto queremos enlazarlo con esa reflexión general a la que aludía al principio: la crisis de la vivienda, lo hemos dicho muchas veces, no es ni coyuntural ni local; es estructural y es global.

Eso hace que el acceso a la vivienda sea el principal problema, no solamente en Navarra, no solamente en el Estado español, no solamente en Europa, sino en muchas zonas del norte global. Y es porque, durante décadas, la vivienda ha sido tratada como un activo financiero, y revertir esa situación requiere muchas medidas sostenidas en el tiempo y no se soluciona ni de un día para otro ni en diez años de gobierno.

En los lugares donde mejor se está haciendo frente a este problema es, precisamente, allá donde, a corto plazo, se interviene en el mercado para controlar los precios y, a largo plazo, se construye un parque público de vivienda y un parque de viviendas de precio regulado que enfrían el mercado de la vivienda. Eso está ocurriendo en los países socialmente más avanzados de Europa y en los lugares donde se está actuando en este sentido, en materia de política pública de vivienda.

Entendemos que el Gobierno Navarra sí está trabajando en esta doble vertiente, por eso estamos de acuerdo con el modelo, eso es algo que siempre hemos dicho. Pero eso también requiere, indudablemente, una redefinición de los recursos económicos y humanos para poder hacer frente a esa doble vertiente en esas políticas públicas. Es decir, y dicho más claramente: hay que destinar más recursos al Departamento de Vivienda y por eso apelábamos a esa interpelación más allá del Departamento de Vivienda y, en su conjunto, al Gobierno de Navarra.

Si el Departamento de Vivienda no ha cumplido con ese tercer punto de la moción, es porque materialmente le era imposible y lo vemos reflejado claramente en el propio informe que ha remitido al Parlamento, porque dice que no se ha dispuesto de una persona encargada de las labores de inspección hasta diciembre del 2025. No contaba con inspectores, por lo que su trabajo ha comenzado recientemente. ¿Cómo iba a dar cumplimiento al punto de la inspección si no contaban con inspectores? Era imposible. Pero, objetivamente, no se ha cumplido, evidentemente.

Se está construyendo otro modelo de política pública de vivienda —lo hemos dicho muchas veces— y tarde o temprano dará sus frutos. Como ocurre en todos los lugares a los que me he referido, en los que se están realizando medidas muy similares a las que se están desarrollando también aquí en Navarra. Pero no se puede hacer esto solamente regulando, también hacen falta más medios, hacen falta más recursos, y ahí tenemos el ejemplo del fraude de ley.

El primer informe de valoración de resultados en la zona mercado residencial tensionado dice que, en cuanto a los contratos de temporada de Navarra, estos pasan del 5 % en 2024 al 11 % en el año 2025, y en Pamplona el incremento aún es mayor, pasando de 5,3 % en 2024 al 14,3 % en el año 2025. Tenemos que luchar contra el fraude de ley para garantizar los derechos de las ciudadanas y ciudadanos navarros, y eso no se puede hacer sin medios.

En conclusión, a corto plazo, para intervenir en el mercado de la vivienda, contener los precios y luchar contra el fraude de ley, hacen falta más recursos. A largo plazo, para construir un parque público de vivienda y un parque de viviendas de precio regulado, hacen falta más recursos económicos y humanos.

Hoy tenemos menos del 2 % del presupuesto total del Gobierno de Navarra destinado a todo el Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias. Y contamos con un solo inspector desde diciembre, apenas tres meses. Por lo tanto, entendemos que hay que reorientar esos recursos, porque se están reorientando a las políticas, pero hay que acompañarlas de los recursos necesarios.

Para finalizar, quiero recordar que, en el acuerdo presupuestario del año 2026 entre el Gobierno de Navarra y el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, viene contemplado que se tiene que

reforzar ese servicio de inspección en el Departamento de Vivienda, con lo cual volvemos a recordar que es importantísimo dar cumplimiento a ese punto de ese acuerdo para poder hacer frente a este fraude de ley. Nada más. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Gracias. Eskerrik asko, señor Zabaleta. Para continuar, tiene la palabra el señor Sánchez de Muniáin, por Unión del Pueblo Navarro, por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN: Muy bien, buenos días y muchas gracias. Esta moción supongo que en su día la habríamos considerado absolutamente intrascendente, no como se ha visto, ni recordábamos también nuestro posicionamiento. Agradecemos que nos lo hayan recordado, que era contrario a esta moción y, por supuesto, nos reafirma en esto.

Aquí, en un momento en el que los resultados en materia de vivienda son desastrosos: veinticinco mil personas esperando y creciendo; la vivienda protegida construida en unos mínimos históricos; cuando más se necesita vivienda, menos viviendas se construyen.

No hay más que ver los propios datos del Gobierno: algunos años, hasta diez veces menos que en esos años en los que se decía que todo era negocio, pues se hacía diez veces más vivienda protegida que en la actualidad. Y con estos resultados, que la principal o una de las principales o necesarias acciones, sea precisamente la de hacer campañas publicitarias, nos parece, la verdad, lamentable. No vamos a dedicarle más tiempo.

Si todo el balance es que se han hecho campañas publicitarias promocionando las fracasadas zonas de mercado tensionado, el alquiler, las leyes que ustedes van aprobando y que no tienen resultados —como bien se ve—; su presencia en redes sociales, el dinero que se invierte en hacer más campañas publicitarias o en participación en foros como el Hiria del *Diario de Noticias*, que sirvió muy bien para conocer la participación, por ejemplo, de Antxon Alonso, que hizo luego viviendas con su empresa, para el Gobierno de Navarra, para Nasuvinsa... Si este es el balance, desde luego, nosotros nos quitamos de esto. No le vamos a dedicar ni un minuto más.

Les vamos a pedir cuentas por los resultados, por la vivienda protegida, por la mejora del acceso a la vivienda para miles de personas, para cientos de jóvenes, y no por el número de campañas publicitarias ni el número de inspecciones que hacen. Nuestra vara de medir va a ser esa: los resultados en la facilitación del acceso a la vivienda, este derecho del cual hoy carecen cada vez más ciudadanos. Ahí es donde hay mayoría, es donde tienen ustedes mayoría cada vez más, en el número de ciudadanos desatendidos en materia de vivienda.

Por lo tanto, como digo, no les vamos a dedicar ni un minuto. No vamos a llamar defraudadores a quiénes arriendan la vivienda de temporada, ni tampoco vamos a llamar desaprensivos a quienes cada vez alquilan menos, porque ustedes les ponen más dificultades. Pero, en cualquier caso, no vamos a participar en esto y votaremos, en consecuencia, o en consonancia con lo que votamos en su día; no porque no hayan hecho comunicación, sino porque no tienen nada que comunicar.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Gracias, señor Sánchez de Muniáin. Es el turno del Grupo Parlamentario Partido Socialista, su portavoz el señor Lucero, diez minutos.

SR. LUCERO DOMINGUES: Eskerrik asko, lehendakari anderea. Egun on. Buenos días a todas y a todos. Hoy valoramos, como bien se ha comentado, el grado de cumplimiento de una moción que presentó este grupo parlamentario, en el que, evidentemente, votamos a favor. Esto es importante resaltarlo, porque hoy no hacemos, como ha pretendido el señor Sánchez de Muniáin, una valoración de las políticas generales en materia de vivienda, sino de la concreción de una moción que aprobó esta Cámara y que es una de las cuestiones recogidas en el reglamento de nuestra Cámara para la acción parlamentaria.

Por lo tanto, insisto, no estamos haciendo una valoración general de las políticas de vivienda, que también podemos hacerlo si quiere el señor Sánchez de Muniáin. Puede presentar una comparecencia o puede presentar una moción y lo discutimos.

Aquí estamos discutiendo una moción concreta que presentó este grupo parlamentario y yo creo que, además, a la vista del informe que nos ha remitido el Gobierno, la conclusión razonable es que esta moción se está cumpliendo y se está desarrollando.

Se está cumpliendo, en primer lugar, porque hay un esfuerzo claro y sostenido en algo que para nosotros era central —no, evidentemente, la única y principal medida, desde luego, esta no es ni siquiera la principal medida, señor Sánchez de Muniáin—, pero sí era una cuestión importante, porque en vivienda, informar bien también es gobernar bien.

Porque de nada sirve aprobar leyes o poner en marcha instrumentos novedosos o nuevas medidas y luego la ciudadanía no sabe que existen, no entiende cómo le afectan o no conoce qué herramientas tienen a su disposición. Y aquí lo que vemos es que, precisamente, ha pasado lo contrario: vemos una acción pública que intenta explicar, divulgar y acercar estas políticas a la ciudadanía, que tanto necesitan conocer.

El señor Sánchez de Muniáin ha hecho un alegato con respecto a lo de los solicitantes de vivienda. Es cierto que el censo cada vez tiene más gente, pero yo le voy a dar una clave: normal que la gente se apunte al censo, porque la única respuesta para poder acceder a la vivienda es la protegida, es la pública. Es normal. La gente en el mercado libre no puede acceder a una vivienda, por eso es normal que se apunten al censo de viviendas. Yo estoy apuntado al censo de viviendas y tengo mi casa alquilada. Te quiero decir, pues bueno, ahí está.

Evidentemente, creo que la respuesta pública es mucho más satisfactoria que la respuesta privada, y, por lo tanto, es normal que el censo crezca. Pero para eso se están acompañando muchas medidas que están facilitando el acceso a la vivienda y que están ayudando. Y las zonas tensionadas, por ejemplo, han reducido al alquiler un 8 % en nuestra Comunidad, por mucho que ustedes intenten negar la mayor.

Volviendo al tema en cuestión, en el informe que nos ha remitido el Gobierno se han podido ver campañas específicas de las zonas tensionadas, sobre el alquiler asequible y sobre servicios como la mediación hipotecaria. También recogen las diferentes jornadas y espacios informativos, presencia en redes sociales, acreditación de la web de vivienda y un volumen muy importante de notas de prensa.

Por tanto, hay una voluntad clara por parte del Gobierno de trasladar a la ciudadanía qué está haciendo, qué derechos existen y qué instrumentos públicos están disponibles. Eso, señorías,

para nosotros no es una cuestión menor, porque si queremos que el derecho a vivienda sea efectivo, las políticas públicas no solo tienen que existir, sino que además tienen que ser conocidas y entendidas por la gente.

A esto hay que sumarle también que esta semana se ha publicado la web del Observatorio de la Vivienda, una iniciativa sobre la que llevamos también mucho tiempo detrás los grupos que sustentamos al Gobierno y también EH Bildu, y que va a lograr tener datos públicos y fiables que guíen las actuaciones de las políticas de vivienda.

En materia de vivienda, veníamos en una sociedad sin datos objetivos, controlados por agentes con intereses y, por lo general, intereses espurios. Por lo tanto, esto ya no va a ser así y es una noticia muy positiva contar con una web que podamos tener datos públicos y objetivos sobre vivienda en Navarra.

En segundo lugar, también se refleja en el informe de Gobierno que sigue habiendo una línea de trabajo coherente con el otro objetivo que planteábamos en la moción, que era reforzar la colaboración institucional, especialmente con entidades locales para ampliar la vivienda asequible.

El problema de la vivienda no se va a resolver ni con discursos ni con viejas recetas —dejarlo todo en manos del mercado—. Se va a afrontar con administraciones implicadas, con preparación entre Gobierno y entidades locales, con instrumentos públicos útiles y con políticas sostenidas en el tiempo. Y eso es justamente lo que se desprende de la orientación general que recoge el informe que nos ha remitido el Gobierno.

Aquí también cobran más que sentido las zonas tensionadas, que ya están demostrando tener buenos efectos para la gente en Navarra y que también son una de las cuestiones que hay que trabajar con las entidades locales. Especialmente, sabemos que el Gobierno está trabajando muy estrechamente con las entidades locales y creemos que esto demuestra que se está trabajando la moción en buen lugar.

En cuanto al tercer punto, que fue incluido por EH Bildu a través de una enmienda en la moción, eso también se recoge en el informe: un avance claro en materia de inspección. Es cierto que los medios humanos no son los que deberían ser; ahí hay margen de mejora, pero la realidad es que, desde que se incorporó una persona a inspección en el Departamento en diciembre de 2025 —es decir, como ya se ha comentado, hace escasamente tres meses—, se han revisado ya quinientas cincuenta viviendas para ver si estaban habitadas, se han revisado viviendas turísticas. Por lo tanto, en este punto también hay claros avances, aunque, por supuesto, nos gustaría que fueran más y más rápidas, pero, insisto, hay claros avances también en esta materia.

Por lo tanto, una cosa es reconocer que estamos ante una línea de trabajo todavía en desarrollo y otra muy distinta negar la realidad, como hace UPN. Y la realidad es que se ha planificado, se han puesto medios y se ha empezado a actuar. Por tanto, también aquí hay cumplimiento: un cumplimiento en desarrollo, pero un cumplimiento, al fin y al cabo.

Para terminar, la valoración del cumplimiento de esta moción nos deja una lectura muy clara a este grupo y es que, frente a quienes en materia de vivienda siempre encuentran una excusa

para no intervenir, para no regular, para no controlar, para no incomodar al mercado, para no apoyar medidas que ayudan, nosotros seguiremos defendiendo que, sin información pública, sin acción pública y sin capacidad de control, no hay derecho efectivo a la vivienda.

Por eso, nuestra valoración es positiva. Desde luego, no es complaciente, ni triunfalista, ni ingenua. Es positiva, porque lo que aprobó este Parlamento no se ha quedado en un cajón: ha tenido traducción en la acción de Gobierno, ha servido para reforzar líneas de trabajo que eran necesarias y ha contribuido a empujar una política de vivienda que, con todo lo que queda por hacer, avanza siempre en la dirección correcta. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Gracias. Eskerrik asko, señor Lucero. Para continuar, tiene la palabra la señora Soto Díaz de Cerio, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. SOTO DÍAZ DE CERIO: Eskerrik asko, lehendakari anderea. Egun on guztioi. Hoy intentaré ser breve. Desde luego, desde ahora les adelanto que, desde la posición de Geroa Bai, damos por cumplida esta moción y la damos por cumplida no porque se haya producido un cambio, sino porque ya se venía trabajando en esta línea en 2025, cuando debatimos esta moción y así lo expresé en mi intervención.

El Departamento de Vivienda sí que ha estado haciendo a lo largo de toda la legislatura acciones comunicativas, encuentros en territorio que creemos, desde luego, en Geroa Bai, que son necesarios y, sobre todo, el acercamiento de las nuevas políticas al territorio en toda la Comunidad.

En mi pasada intervención ya avanzaba acciones comunicativas que, desde luego, se estaban desarrollando —como digo, ya en octubre del 2025— y que, desde octubre hasta ahora, estas acciones se han ido incrementando.

En 2023 ya se hacían exposiciones sobre DATAPAS, los mapas interactivos que integraban bases de datos en el organismo implicado en el diseño de las políticas de ordenación del territorio y urbanismo; el codiseño del plan de ruta de viviendas cooperativas; los primeros encuentros para debatir la nueva estrategia ante el problema de la vivienda; encuentros abiertos en zonas rurales; en 2025, segundos encuentros en Navarra; jornadas de Etxebizitza; mesa redonda sobre la especulación de vivienda y los pisos turísticos en el Casco Viejo; el tercer encuentro nacional de cooperaciones públicas de empresas de vivienda.

Y, además de todo esto, conocemos lo que ha ido realizando el departamento: más de 196 notas de prensa, encuentros con Juventud y Vivienda, charlas sobre vivienda colaborativa y, ahora, con la redacción de la nueva proposición, se han incrementado más; charlas para fomentar la cesión de bolsa de alquiler, los foros Bizi Berri, los Foros Hiria —que nombraba al señor Sánchez de Muniáin— y las charlas sobre zona de mercado tensionado.

Yo creo que, en este sentido, nadie puede negar que el departamento está presente en ciudadanía, que está presente en comunicar todo lo que se está avanzando, todas las políticas que están siendo modificadas. Por lo tanto, como digo, damos por cumplido el primer punto de la moción, que ya se venía trabajando.

En cuanto al segundo punto de la moción, que animaba a las entidades locales a colaborar activamente con el Departamento de Vivienda, desde luego, de nuevo, en Geroa Bai ponemos en valor el trabajo y la implicación con la que trabajan diferentes entidades locales por construir y mejorar la red de viviendas.

Sabemos que las entidades locales tienen implicación a través de la Federación de Municipios y Concejos, pero también a nivel individual, solicitando reuniones con el Departamento de Vivienda, haciendo charlas en los propios territorios y, desde luego, también desde las responsabilidades que tienen.

Como digo, no ponemos en duda, desde Geroa Bai, la colaboración, las iniciativas y el empuje que las entidades locales ejercen en materia de vivienda. Desde luego, tienen responsabilidad en el planteamiento, la gestión urbanística y la ordenación urbana de la gestión de suelo municipal. De hecho, hay entidades locales que están tratando de ceder suelo municipal para la construcción de vivienda; fomentar una política de rehabilitación de viviendas y edificios.

Hemos debatido también aquí la posibilidad de ayudarles para gestionar un impuesto sobre la vivienda deshabitada; gestionar las viviendas de propiedad municipal y cederlas a través de los servicios municipales de alquiler social; la rehabilitación, el mantenimiento y la conservación de las viviendas municipales; el desarrollo de las expropiaciones de terreno para la cesión, como digo, de suelo para la construcción de vivienda o fomentar actuaciones para la puesta en marcha de alquiler social.

Por lo tanto, los ayuntamientos tienen bastante responsabilidad y también bastante implicación, con lo cual también vemos, a partir de las acciones que está desarrollando el departamento, que hay una buena colaboración entre el departamento y entidades locales, que existe una relación fluida y que se están trabajando acciones comunitarias, con lo cual damos también por cumplido el segundo punto de la moción.

En el tercer punto de la moción —y así se lo comenté en el debate de la moción—, le instábamos a presentarlo como un punto aparte, porque no veíamos la relación directa con los otros dos puntos y, sobre todo, porque tiene más fondo, más gestión y más trascendencia que los dos puntos anteriores. Sí se lo comenté y así se lo hice saber: que lo veíamos como un punto alternativo, porque, de cara al debate, también tiene más calado y, sobre todo, más trascendencia.

Es verdad que es necesaria la inspección y así lo hemos reconocido siempre también desde Geroa Bai. Y es verdad que, desde luego, se necesita hacer un seguimiento de las políticas y de ese fraude de ley que existe, por desgracia, y que, hecha la ley, hecha la trampa, y por mucho que modifiquemos la ley, siempre hay gente que se la salta.

En este sentido, sí que creemos que se está avanzando. No al ritmo que se debería y eso lo comparto con usted. Pero en julio de 2025 se aprobó un nuevo plan de inspección, con nuevos objetivos que esperamos se vayan cumpliendo. En diciembre de 2025, como decía usted, se ha incorporado una nueva inspectora que ya está trabajando en ello. De hecho, ya ha revisado en más de quinientas viviendas para comprobar si estaban habitadas o no. Esto no es suficiente y

eso lo compartimos con usted. Se debe seguir avanzando y se debe reforzar con medios y con recursos.

En este sentido, como le digo, creemos que igual el seguimiento de este punto debería hacerse en otra Comisión que no fuese solo la de Vivienda, por la implicación económica que tiene. Por lo tanto, dado que está en esta Comisión, nosotras sí que vamos a votar favorablemente a este punto de cumplimiento, porque vemos que se ha incorporado, que va un poquito más lento, pero sí que se está avanzando.

Quedan todavía diez meses de 2026 para seguir incorporando recursos y, sobre todo, para seguir avanzando en materia de inspección. Y nosotros ahí estaremos también presionando, en la medida que sea posible, al departamento para que se incrementen los recursos necesarios y, sobre todo, se incremente la actividad en materia de inspección. Eso es todo. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Gracias. Para continuar, tiene la palabra la señora García Malo del Partido Popular de Navarra, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidenta. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. No puedo estar más de acuerdo con la intervención del señor Sánchez de Muniáin. No sé si son ustedes conscientes de que estamos hablando del principal problema que tienen los ciudadanos navarros, que es la vivienda, y de que lo que quieren es una vivienda; o sea, no quieren *marketing*, no quieren publicidad, no quieren campañas: quieren vivienda.

Y ustedes nos traen, últimamente, a este Parlamento a hablar de todo menos de proyectos concretos, de poner en marcha viviendas. Mientras, el Partido Socialista trae una moción para dar a conocer sus políticas, como si el problema fuera de comunicación. El problema es de resultados.

Señor Zabaleta, sean claros. Digan, desde EH Bildu, cuántos años tienen ustedes que gobernar para que de verdad puedan tener acceso a una vivienda los ciudadanos. Llevan diez años, ¿un siglo necesitan? Lo digo para que no se creen esperanzas, ¿cuánto necesitan? ¿Le parecen diez años insuficientes para que las políticas que se han desarrollado empiecen a dar resultados, por lo menos alguno, y no que cada día estamos peor? Me parece que, si eso es así, por favor, avisen a la gente para que vayan teniendo otro plan, porque, si lo que necesitan es un siglo, díganse lo.

Miren, con la situación actual, con miles de familias atrapadas y sin acceso a una vivienda digna, lo último que necesita esta comunidad es propaganda retroactiva, presentada como cumplimiento parlamentario.

Yo, de verdad, se lo digo: si nos están escuchando ciudadanos navarros que están esperando una vivienda, es que no me extraña la creciente desafección de los ciudadanos hacia la política, si nos escuchan hoy debatir sobre esto con trascendencia cero para resolver sus problemas.

¿La máxima conquista? Que se han publicado en páginas web, que se han hecho notas de prensa, que hay un inspector. Eso es todo lo que podemos trasladarles a los ciudadanos navarros en materia de vivienda. Yo tampoco le voy a dedicar más tiempo a esto. Por nuestra parte, nada más. Gracias. Votamos en contra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Gracias, señora García Malo. Para continuar, tiene la palabra el portavoz de Contigo-Zurekin Nafarroa, el señor López Córdoba. Tiempo máximo diez minutos.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Gracias, Presidenta. Nosotros, en su día, votamos a favor y anuncio que vamos a votar a favor y ahora explicaré todo. Me parece que la derecha ha hecho un ejercicio tramposo, como dije en la moción en su día, en todo lo que tiene que ver con la comunicación de vivienda, porque buscan la inmediatez en las soluciones, sabiendo que las soluciones nunca son inmediatas en política, en el Gobierno y muchísimo menos en algo tan complicado como la vivienda, y aprovechan para lanzar mensajes como «desastrosas», «fracaso», «fracasadas», «zonas de mercado tensionado», etcétera.

En aquel día hice un ejercicio sobre la importancia de comunicar bien y por qué hay que comunicar bien y qué es lo que hay que comunicar. Y les propuse un ejercicio diciendo que se valorase cada medida, se mirarse a quién beneficia y a quién perjudica —no sé si se acuerdan—.

Entonces, yo le digo: si yo hago un edificio de ochenta viviendas de protección oficial y hago que no puedan perder la calificación, estoy beneficiando a ochenta familias. ¿Y a quién estoy perjudicando? Igual a un fondo butre que querría sacar más de eso. Creo que la balanza me compensa.

Si yo pongo un tope a los precios de alquiler en la zona de mercado tensionado, ¿a quién beneficio? Solamente hablando de Pamplona, a doscientas mil personas, si hablamos de Navarra, al 70 % de la población navarra. ¿Y a quién perjudico? A los piratas que quieren beneficiarse a costa de ese 70 % de población navarra. Por eso es importante comunicar.

Eso, por un lado, y, por otro lado, cuando digo que hacen trampa, hacen trampas porque están hablando de las políticas de vivienda y aquí hemos venido a evaluar a una moción. Podemos tomarnos el tema en serio; pueden, por supuesto, ustedes hablar de lo que quieran, pero no están hablando del tema. Están hablando de sus políticas de vivienda y, ya de paso, aprovechamos y metemos la corrupción por ahí, porque, claro, tenemos que meter a Antxon Alonso para que se siga hablando del tema. O se dice que la máxima conquista en materia de vivienda son unas campañas publicitarias, cuando lo que se está dando aquí es respuesta a una petición de un grupo parlamentario, con algo bastante concreto.

Somos muy conscientes de que la vivienda es el gran problema de esta sociedad, tanto en Navarra como en el Estado. Somos tan conscientes, señora García Malo, que hemos traído decenas de iniciativas a las que han votado que no en todas y cada una de ellas.

Repito constantemente lo de los diez años. ¿Ha empujado usted alguna vez un coche parado? Cuando usted empuja un poco un coche parado, ¿a que cuesta que arranque el primer empuje? Igual necesita que venga alguien más y, una vez que se mueve, ya va a resultar más fácil. Mover un buque, como son las políticas de vivienda que hemos tenido hasta ahora, ha costado que tuviésemos que empujar mucho. Y yo creo que se puede decir que, en estos tres últimos años, le hemos dado un empuje que pocos se han visto.

En fin, entrando al meollo de la moción, yo creo que, en lo que respecta a la comunicación, no hay duda de que se ha cumplido, tanto con las campañas como con las redes sociales. Sumando

el observatorio —que no sé si lo han visto, porque también se ha dicho del observatorio que no vale para nada; yo les recomiendo que pidan la página, porque está muy claro—, los datos son objetivos, sean positivos o negativos. Van a poder usar esa página web para recibir cualquier información, porque son datos puros y sin «cocina», como los acusaban.

Con respecto al tema de la colaboración con entidades locales, nosotros creemos que es algo que no ha parado desde que se propuso. Ahí vemos la colaboración con todas las entidades locales que están en zona de mercado tensionado y los planes que se han presentado hace relativamente poco; la colaboración continua con la Federación Navarra de Municipios y Concejos, precisamente para trabajar estos planes y otros; la estrategia de vivienda rural para todos aquellos municipios en los que no son declarados zona de mercado tensionado. Fruto de ello, hemos visto que muchas de estas cosas ya las hemos ido viendo publicadas recientemente.

Con respecto a la inspección, sí que es cierto que contar con un solo inspector en Navarra es un trabajo ímprobo. Aun así, un solo inspector ha revisado quinientas viviendas y todas las viviendas de alquiler turístico de Navarra. ¿Qué no haremos cuando tengamos más? Aquí no hay que olvidar que esto es parte de una enmienda de EH Bildu, que hizo hincapié en la inspección sobre la base del acuerdo presupuestario de este partido con el Gobierno.

Nosotros estamos de acuerdo, señor Zabaleta, estamos muy de acuerdo que es indispensable contar con más recursos y que la apuesta del Gobierno de Navarra por la vivienda no debe ser algo únicamente responsabilidad del departamento; tiene que ser algo conjunto de todo el Gobierno. Pero, aun así, sí que creemos que el departamento ha hecho su trabajo.

Por eso votaremos a favor en el primer punto, sin ninguna duda; el segundo también; en el tercero, con los recursos que ha habido —usted mismo ha dicho que no son responsabilidad del departamento—. Animamos a que todo el Gobierno siga apostando por la vivienda como uno de los grandes problemas a solucionar. Por nuestra parte, eso es todo. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Gracias, señor López Córdoba. Ahora procedemos a la votación para ver si sus señorías consideran que la moción ha sido o no cumplida.

¿Votos a favor? ¿Abstenciones? ¿En contra? Vale. (MURMULLOS).

Tenemos 6 votos a favor, 7 votos negativos y 0 abstenciones.

Por lo tanto, la Comisión de Vivienda considera que el Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias del Gobierno de Navarra no ha dado cumplimiento a la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a dar a conocer las políticas de vivienda pública.

Sin más asuntos que tratar, doy por finalizada esta Comisión. Que tengan una buena mañana.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 8 minutos).